



PATRIA

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
— Los pagos por adelantado. —

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
LÉRIDA, 2 pesetas trimestre.
Fuera, 5 pesetas semestre.

La Unión Patriótica sólo busca armonía y honradez

Las ansias de regeneración, los deseos de respirar aires puros que dieran lozanía a la vida nacional vigorizando el espíritu de sus ciudadanos, cristalizaron en el ejército dando por resultado el bizarro gesto del 13 de Septiembre.

La vida nacional se consumía en una anemia suicida; se establecía como dogma la negación de todos los principios históricos, morales y de tradición, que constituyen la orgullosa escarapela del pueblo; se vulneraban y perdían los más dignos y democráticos derechos de ciudadanía y sólo campeaba el ágio, la inmoralidad y el crimen. Falto el ciudadano de apoyo en los Tribunales de Justicia y éstos en el Gobierno, se llevaba una vida de inquietudes, enervadora de todas sus virtudes que daban libre patente al corsario y al pistolero.

Así se sucedían los meses y los años, hasta que un día se levantó un hombre y gritó: ¡Atrás! Y a la fortaleza de esta voz huyeron los malos y avanzaron los buenos.

Innecesario es hacer un balance de la obra realizada desde aquella fecha: Reducción importante de déficit y cierre de prebendas en la parte administrativa; robustecimiento de la autoridad especialmente de la judicial; ley sanitaria sobre construcción de viviendas; ley reduciendo a dos años el servicio militar; amparo y atención a las Escuelas; reglas para evitar y perseguir la blasfemia; combatir el pauperismo; implantación de la gimnasia en las Escuelas para el robustecimiento de la raza; cumplimiento de la ley del seguro obrero, ferrocarriles, aduanas, abastos y tantas otras, pero especialmente la del Estatuto Municipal, señala un paso de gigante para el auge y progreso de los pueblos en su vida municipal al emanciparse de la tutela y regimen que absorbía

todas sus facultades. No entro en la mayor o menor perfección de la obra; defectuosa es la condición humana, pero lo cierto es que se ha trabajado.

Mas, se ha de tener en cuenta que el actual Gobierno es transitorio; venido sólo para atajar el cáncer, desea abandonar el poder para entregarlo cuanto antes al elemento sano que se encargue de la radical extirpación del mal y prosiga con mano viril la labor de saneamiento en todos los órdenes, de la cual ha de resurgir la fuerza de la Patria en esplendorosas manifestaciones científicas, artísticas y materiales, reveladoras del progreso en todos sus órdenes.

Se hace pues, una llamada de honor a la que deben concurrir todos los hombres honrados; se pretende una cruzada de virtuosos y abnegados, en la cual deben formar con alto espíritu de sacrificio, por amor al bien común, los que sientan el idial y deseen legar a las futuras negaciones el bienestar y orgullo de pertenecer a una Nación ordenada, vigorosa, culta y progresiva, redimida por el intelectual esfuerzo de sus propios hijos. Para conseguir tan alto fin, son necesarias tan solo dos cualidades: Honradez y Voluntad. Con estas dos únicas condiciones podreis tomar plaza en la Unión Patriótica, y es ello tan cierto y está inspirado en un criterio tan amplio, que basta recordar que el General Primo de Rivera ha expresado que el Directorio no pone veto a ningún origen con tal que las personas sean políticas y personalmente honorables.

«En lo que no cabe tibieza ni equívoco es en el reconocimiento de la unidad de la Patria y de la soberanía del Estado. Los que laboren o prediquen contra esto, se colocan fuera de la Ley, y para nosotros son personal y políticamente seres intratables.

«Yo creo—ha dicho que el catalanismo es otra cosa; es amor Cataluña, a sus tradiciones y hábitos, anhelo de su prosperidad y deseo de contribuir a ella del modo mas directo, personal y eficaz, y en

tal sentido yo soy catalanista y castellanista y andalucista, en suma, español que es condición y cualidad compatible con todos los amores locales y de región. Los que así sean catalanistas, no tienen para que clasificarse; porque tal sentimiento es general en el mundo, ni menos porque ocultarse, sino prestarse a colaborar en la Unión Patriótica sin que la pasión o la intransigencia les vede la compañía de otras tendencias, pues en el mismo partido caben cuantos acaten la Constitución de 76: La base parece bien amplia».



La Constitución de Comités judiciales de Unión Patriótica

En Borjas Blancas

El sábado último tuvo lugar en la Casa Consistorial de la ciudad de Borjas Blancas la reunión de todos los delegados de los Comités locales de Unión patriótica, pertenecientes a aquel partido judicial.

Presidió el acto el Delegado gubernativo Sr. Morató.

La Junta del partido quedó integrada por los señores D. Casimiro de Sangenis, Presidente; Enrique Navés de Borjas Blancas, Vicepresidente primero; D. José Not de Torregrosa, Vicepresidente segundo; Contador D. José Aménos de Arbeca; Tesorero D. Juan Farrerons Alcalde de Castellldans; Secretario D. Juan Aixalá, Alcalde de Floresta y Vicesecretario D. José Torné Triquell de Puig-grós.

Como representante de aquel Comité en el provincial se eligió al Diputado provincial por el distrito, D. Casimiro de Sangenis.

En la misma reunión se acordó telegrafiar al general Primo de Rivera, para hacerle presente su adhesión a la obra del Directorio, así como la forma y manera con que procede en la campaña de Marruecos.

En Lérida

También tuvo lugar en esta capital la reunión de los representantes de los Comités locales.

A propuesta del Sr. Sangenis quedó integrada la Junta del Comité judicial de Unión patriótica por D. Francisco Roca Lacosta, Presidente; Vicepresidente primero D. José Reñé, Alcalde de Mollerusa; Vicepresidente segundo D. Ramón Culleré de Castellnou de Seana y como Secretario el Maestro nacional de Torrefarrera.

Por aclamación fué designado D. Casimiro de Sangenis para representar el partido en el Comité provincial.

Acuerdos de la Comisión provincial

La Comisión permanente de la Diputación en su última reunión acordó informar al Sr. Gobernador los siguientes asuntos:

Acta de elección de Síndico particular y suplente del Canal de Urgel, por término de Bellcaire de Urgel; recurso de D. Manuel Codina contra la imposición de una multa por el Tribunal de riegos de Puigvert de Agramunt; expediente incoado a petición de D. Jaime Tarragó para separarse varios regantes de la Comunidad de la acequia de Villanueva de Alpicat; agrupación forzosa de Abella de la Conca con los ayuntamientos de Benavente de Tremp y San Salvador de Toló: id. los de Llospe, Valaller idem idem los de Orcau, Conques, San Romá de Abella y Sutterraña; id. de Mur, San Esteban de la Sarga y Guardia de Tremp; recurso de queja de D. Miguel Trilla contra la prohibición de venta de pescado en su establecimiento y otro de D. Antonio Gil contra su inclusión en el reparto de Tahull.



UNA CRUZ Y BIEN DADA

Don Juan Cadira Menta, procurador distinguido de Barcelona, es hombre de buenísimos sentimientos y de una liberalidad sin emítadores.

En 1923 no contento con lo que a la chita callando venia haciendo en beneficio de necesitados, instituyó un premio mensual de mil pesetas para los legionarios que más se distingan por su heroísmo y abnegación.

Desde entonces acá religiosamente ha satisfecho el premio indicado, sin ostentación y sin el *chimchim* de otras gentes. Creyó su acto sencillísimo y son buen número los beneficiados con la ofrenda del ilustre patricio.

Que lo hizo sin alharacas demuéstralo el hecho de no haber hablado él más de lo preciso para dar al premio un caracter oficial, y pruébalo también el hecho de haber renunciado el cargo de concejal con que últimamente fué agraciado.

El Directorio ha creído no debía pasar sin un reconocimiento acto que tanto enaltece al que lo hizo, y ha premiado al señor Cadira con la gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Un aplauso al Directorio.

Y vea el Sr. Cadira en estas líneas el reconocimiento de quienes lo escriben, por su acto digno de aplauso y de imitación.

**Este número ha sido revisado
por la previa censura militar**

Grandioso acto patriótico en Aytona

El día 26 del pasado mes tuvo lugar en la villa Aytona un importante acto de afirmación patriótica, al que concurriendo la mayoría de los vecinos.

Se verificó en el Salón Teatro, ocupando la presidencia el Delegado gubernativo Sr. Alares, quien tenía a su derecha, al joven diputado provincial por el distrito D. Casimiro de Sangenis y a su izquierda, al alcalde de la localidad, D. Daniel Ibars y en sitio preferente el Comité local de Unión patriótica, Ayuntamiento en pleno, y gran número de propietarios.

En el ancho salón se veían algunas señoras, que con su presencia, daban mayor esplendor a la fiesta que se realizaba.

El Alcalde Sr. Ibars hace la presentación de las personas venidas expresamente de Lérida; pasando seguidamente a hacer uso de la palabra el Sr. Sangenis, quien con frases elocuentes dió una verdadera conferencia acerca de lo que significa y es la Unión patriótica.

Explica con toda clase de detalles el estado en que se encontraba España antes del 13 de Septiembre de 1923, que a no ser por el golpe salvador del Ejército, hubiésemos caído en el mayor de los precipicios.

El Directorio, dice, continua detenidamente su obra de saneamiento, habiendo hecho desaparecer la política del favor que reinaba. En el transcurso del tiempo que lleva en el Poder ha hecho grandes modificaciones, cita como ejemplo el Estatuto municipal.

Dice, que cuanto se organice Unión Patriótica, el Directorio le dejará paso para gobernar.

Aquellos Gobiernos que nos llevaron a los mayores desórdenes ya no volverán, porque el pueblo sensato les dió el último adiós, con el gesto gallardo que el general Marqués de Estella hizo, en fecha tan memorable como el 13 de Septiembre, cuyo día perdurará en la Historia de como día de regeneración de España.

Termina, insitendo a todos, que ingresen en la Unión Patriótica, petición que hace extensiva a la clase neutra, que con su retraimiento de antaño favoreció el estado anárquico en que se encontraba la Nación, antes de que el general Primo de Rivera ocupase el Poder.

La peroración del Sr. Sangenis es coronada con una grandiosa ovación.

Seguidamente les dirige la palabra el Director de PATRIA, Sr. Fontanals, quien después de un afectuoso saludo a las damas que asisten al acto, envía un

abrazo a todos los amigos afectos a Unión Patriótica.

Alega, que tras el hermoso discurso de su entrañable amigo Sr. Sangenis, espera que todos los vecinos del pueblo de Aytona, como un solo hombre, acudan a inscribirse a Unión Patriótica, para que nuestra España indivisible, no vaya a parar otra vez, en manos de aquellos políticos que la llevaban a la bancarrota (Aplausos).

El activo alcalde Sr. Ibars, empieza diciendo que siendo este el primer acto público en que dirige la palabra a sus administrados, cree es su deber el dar cuenta detallada de la gestión municipal.

Da lectura a una disposición gubernativa acerca del pleito que sobre el abastecimiento de aguas, sostenía Aytona, desde hace bastante tiempo con una poderosa compañía.

Terminada la lectura, se felicita que el fallo gubernativo haya sido a favor de los vecinos de Aytona, ello nos satisface, pues se ha demostrado, que el Directorio igual, atiende las peticiones de los poderosos, que de los pequeños, este Gobierno sólo hace justicia. (Grandes aplausos).

Gracias a este fallo, la vida económica del ayuntamiento se podrá desenvolver con mayor holgura, y además sin tener que imponer al contribuyente otros impuestos. Asegura que espera que en la próxima confección del presupuesto podrá disminuir la imposición de arbitrios, y agrega, os lo prometo y os lo aseguro. (Nuevos aplausos).

Pide un aplauso para el digno general D. Juan Gimeno y otro para el Delegado gubernativo.

El pueblo congregado en la sala ovaciona a tan distinguidas personas.

Continua diciendo el Sr. Ibars, he impuesto durante el tiempo que estoy en la alcaldía bastantes multas, todas ellas se han satisfecho, por unos y por otros, y como alcalde que soy, quiero que se cumpla la ley.

Espera que continuará el pueblo colaborando en en la gestión municipal para hacer bien por Aytona, que ello significa, el bien de España.

Grandes muestras de aprobación.

Y finalmente usa de la palabra Don Francisco Alares, Delegado gubernativo del partido, quien expone que por impedírsele su ocupaciones, no puede presidir este simpático acto, el General gobernador Sr. Gimeno Acosta, lo cual siente vivamente.

Relata brevemente la obra que el Directorio está llevando a efecto, esperando que dentro de poco,

podrá darse entrada al Poder a los hombres de Unión patriótica, pues ellos, en cuando llegue este momento, habrán terminado su obra, reintegrándose a sus cuarteles.

Dice, podeis tener la seguridad que en breve el Directorio habrá dado solución al asunto de Marruecos.

Y termina manifestando, que entre los adeptos a Unión patriótica se entregará el Poder, *no como aquellos políticos antiguos, que hacían adeptos para cogerlo.*

Las últimas frases que pronuncia el Sr. Alares, son sofocadas por un aplauso general.

*

Terminado el acto, se reunió el Comité local de Unión patriótica bajo la presidencia del Delegado gubernativo, tratándose de diferentes asuntos de interés para Aytona.

El comité local, quedó constituido por D. Mariano Guardia, Presidente; D. Mariano Jornet, Vicepresidente; Tesorero, D. José Capell; Secretario, D. Carlos Piñol y vocales D. Daniel Ibars, D. Pedro Maciá y D. Pedro Agustí.

Representante del Comité local en el judicial fué asignado el Sr. Ibars.

TED.



DESDE CERVERA

El día 15 de Octubre último tuvo lugar en la Delegación Gubernativa del partido de Cervera, una reunión de los representantes nombrados por los Comités locales de la «Unión Patriótica» del mismo, para constituir el Comité del partido judicial, nombramiento de los cargos y designación de un miembro del referido Comité para formar parte del Provincial.

Presidió el acto, el Ilre. Sr. Delegado Gubernativo, quien expuso el objeto de la reunión, y con fácil y entusiasta palabra explicó el funcionamiento de la «Unión Patriótica» y los resultados que se espera obtener de su actuación, cuando el elemento civil sustituya al militar en la gobernación del Estado. En brillantes párrafos, puso de relieve la labor realizada por el Ejército, durante el tiempo transcurrido desde la memorable fecha del 13 de Septiembre de 1923; pero—añadió—ha de llegar un día en que aquél ha de reintegrarse a las funciones que le son inherentes, y entonces será llegado el momento en que la «Unión Patriótica» desarrolle la labor iniciada por el Directorio Militar, quedando circunscrita la misión del Ejército aparte de su fin primordial, a robustecer y amparar la gestión de aquella.

Después, dió cuenta el Sr. Delegado de haberse constituido todos los Comités de los 43 distritos que compone el partido judicial, siendo el número inicial de adhesiones recibidas, de 4.141.

Luego, el Sr. Delegado manifestó debía la reunión de Sres. representantes, proceder a la elección de los señores que debían componer el Comité, designando los cargos que a cada uno se asignase; y después de un cambio de impresiones entre los presentes se acordó por aclamación designar a los siguientes:

Presidentes Honorarios: Excmo. Sr. D. Vicente Alonso Martínez, marqués de Alonso Martínez; Excelentísimo Sr. D. Alfonso Sala Amat, Presidente de la Mancomunidad; Sr. D. José Valls Farrés.

Presidente: D. Sebastián Solé Solé, Diputado provincial.

Vice-Presidentes: D. Manuel Ibáñez Llongarri, Teniente Alcalde de Cervera, y D. Rafael Losada Mazorra, Notario de Tàrrega.

Tesoreros: D. Magín Sanfeliu Gassol, Alcalde de Bellpuig; y D. Samuel Mestres Montull, Diputado provincial.

Secretarios: D. Javier Escarrá Iglesias, Secretario del Ayuntamiento de Cervera; y D. Daniel Baró Rius, Maestro Nacional y Presidente de la Asociación de Maestros.

Vocales: D. José M.^a Martí Feliu, Alcalde de Anglesola; D. Felipe de Juan Zalama, Alcalde de Tàrrega; D. Juan Valls Colomer, Alcalde de Ciutadilla; D. Antonio Vidal Torredelot, de Torrefeta; D. Rafael Chias Serrano, Jefe Auxiliar de los Somatenes del partido; D. Miguel Martorell Vidiella, de Cervera; D. Francisco Tarragó Bonet, Alcalde de Arañó; D. Blas Farrés Mill, de Ossó de Sió; D. José Companys Durán, de Talavera; D. José Llorens Inglés, de Cervera; D. Jaime Trilla Farré, de San Pere de Arquells; D. Felipe Cardona Martí, Alcalde de Montoliu; D. José Traga Corbella, Alcalde de Montornés; D. Cosme Sellarés Alsina, de San Guim de la Plana; y D. Ramón Roca Boladeres, Cabo de Distrito del Somatén.

Se acordó comunicar a los Sres. Presidentes honorarios la designación hecha a los efectos de la aceptación de sus respectivos cargos.

También se acordó constituir una Comisión Permanente, elegida del seno del Comité del partido, designándose por aclamación al Sr. Presidente, los dos Vice-Presidentes y los dos Secretarios y finalmente se nombró al Presidente D. Sebastián Solé Solé como representante del Comité del partido para formar parte del Provincial.

Antes de levantarse la sesión se acordó dirigir un expresivo telegrama de adhesión y respeto al Excelentísimo Sr. General Gobernador Civil y Militar de esta provincia.

Actos de afirmación patriótica

En Soses.

Se ha celebrado ultimamente en esta, un acto de afirmación patriótica, al cual asistieron el Delegado gubernativo D. Francisco Alares, el diputado provincial D. Casimiro de Sangenis y el concejal del Ayuntamiento de Lérida, D. Lisardo Portal, que vinieron expresamente para tomar parte en tan importante acto.

Los expedicionarios fueron recibidos por la corporación municipal en pleno, el Comité local de Unión patriótica y gran número de vecinos de la localidad.

Terminados los saludos de ritual, fueron acompañados por las autoridades y la multitud a casa del rico ganadero y propietario D. Angel Bernet; donde fueron obsequiados con una suculenta comida.

A las cuatro de la tarde dieron un mitin pro Unión patriótica en la plaza de la Iglesia, donde se congregó todo el pueblo sin distinción de ideas.

Hizo la presentación de los oradores el joven Secretario Sr. Soy, usando seguidamente de la palabra el diputado Sr. Sangenis, el que en su discurso que duró cerca de una hora, con palabra clara y firme hizo un resumen del verdadero significado de la Unión patriótica y de las ventajas que nos ha aportado el Directorio Militar, abogando que todos los ciudadanos de buena fé, acudan en su defensa.

Luego se extiende en largas consideraciones sobre la obra del Directorio Militar, así como de la economía obtenida desde el 13 de septiembre de 1923.

Habló después el activo delegado gubernativo capitán Sr. Alares, quien en sentidas frases dió a conocer los fines del actual Gobierno, y termina diciendo que para el bien de España, deben ingresar en la Unión patriótica.

Seguidamente en medio de grandes aclamaciones y vivas a la Unión patriótica, emprendieron el regreso a Lérida.

S.



En Torres de Segre.

En el local que ocupa el Sindicato agrícola se verificó una reunión al objeto de designar el Comité local de Unión patriótica.

Asistió el pueblo en masa, que escuchó con gran interés los discursos pronunciados por el incansable diputado Sr. Sangenis, y el capitán Sr. Alares, premiando con grandes aplausos las peroraciones elocuentes de dichas personalidades.

J. K.

De Puigvert de Lérida

Se ha constituido en esta población con carácter definitivo y por unanimidad de los reunidos el Comité de la «Unión Patriótica» que está formado por los siguientes valiosos elementos:

Presidente, D. Antonio Bosch Coca, propietario y Teniente de Alcalde; Vicepresidente, D. Ramón Solsona Pellicé, propietario y ganadero; Secretario, D. Juan Pellisé Capdevila; Teniente de Alcalde y propietario; Depositario, D. Francisco Bosch Martí, Juez Municipal y propietario; Vocales, D. Jesús Coca Boixet, propietario y comerciante, D. Jorge Solé Bosch, propietario y Juez Suplente, D. Ramón Gaset Batlle, propietario e industrial y D. Francisco Bosch Solsona, Fiscal Municipal y propietario y Vocal del Comité del Distrito, D. Fausto Benet Rebull.

—Ha sido elegido presidente de la Junta del distrito de Lérida; de los Secretarios de Ayuntamiento, el muy dignísimo de esta población, D. Fausto Benet Rebull.

JORGE MERCÉ.



DESDE BALAGUER

La Ciudad de Balaguer durante los días 8, 9 y 10 del corriente dedica a su Patrón el Santo Cristo solemnes cultos.

Día 8.—Tarde: A las cinco solemnes «Maitines y Laudes» cantadas a voces y orquesta, bajo la dirección del inteligente Maestro de Capilla del Santuario, D. Natividad Puig Busquets.

Día 9.—*Festividad del Santo Cristo.*—Al amanecer, un numeroso Coro, anunciará la solemnidad del día con el tradicional y religioso cántico de la «Aurora». Acto seguido saldrá de la Iglesia parroquial de San José el Santo Rosario cantado a toda orquesta, dirigiéndose al Santuario.

A las nueve saldrá en magnífica procesión de la mencionada Iglesia parroquial la Rda. Comunidad y el M.ltre. Ayuntamiento acompañados de la Banda Municipal dirigiéndose a la Iglesia del Santo Cristo, donde se cantará a tres voces mixtas y coro con acompañamiento de nutrida orquesta, la tan celebrada Misa «Mater amabilis» del Maestro Martí Rodríguez.

Asistirá el Excmo. e Ilmo. Dr. D. Justino Guibert, Obispo de la Diócesis y Príncipe soberano de los Valles de Andorra, que celebrará de Pontifical el primer día y predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Sabaté, Canónigo de la I. M. de Tarragona.

A fin de que todos los fieles puedan oír la palabra Divina, habrá también sermón en la plaza del

Santuario que predicará un Rdo. P. Franciscano de la residencia de esta Ciudad.

Tarde: A las cuatro se cantará el Trisagio de la Santísima Trinidad, dando fin al acto religioso con los gozos a la Santa y Milagrosa Imagen.

Estreno de la monumental vidriera de colores de la nueva torre campanario y de la del atrio del Templo. Durante los días 8, 9 y 10 de la fiesta mayor, la artística cruz que remata el campanario estará espléndidamente iluminada.

El M. I. Ayuntamiento, sociedades recreativas y otras varias entidades de esta Ciudad, organizan grandes festejos cívicos, como fuegos artificiales, cucañas, corridas, sardanas, conciertos y varios números de gimnasia sueca ejecutados por los niños de las escuelas.

Festival para descubrir una lápida que dará nombre a una plaza dedicada al malogrado D. Ignacio Girona.

Día 10.—A las nueve y media, después de haber expuesto a la pública veneración las Santas Espinas, se cantará con toda solemnidad la Misa del día anterior con sermón a cargo del elocuente orador citado.

Tarde: A las cuatro se cantará el Santo Rosario por la Escolanía del Santuario y acto seguido comenzará el solemne Novenario que seguirá todos los días a la misma hora. Durante los días del Novenario y a las 8 habrá Misa cantada por la Escolanía.

Día 15.—A las cuatro de la tarde la Rda. Comunidad cantará «Laudes» con acompañamiento de órgano.

Día 16.—*Octava del Santo Cristo.*—A las nueve y media se cantará la solemne Misa «A la Mare de Deu de Nuria» de J. Lluís Romeu, con sermón que predicará el distinguido orador sagrado Rdo. P. Pablo Artigues, Superior de los Religiosos del I. C. de María de Selva del Campo.



Para las mujeres españolas

¡VIVA ESPAÑA!

Al escribir estas líneas dirigiéndome a la mujer española en general y de manera especial a las catalanas, he creído conveniente encabezar mi trabajo con un ¡Viva España! que sea digno eco del que tan gloriosamente lanzara a la Nación entera el estadista ilustre, el español benemérito, el caudillo valeroso que felizmente rige los destinos de nuestra Patria.

Recogedle, hermosas catalanas, en los pliegues más recónditos de vuestro corazón; aromadle con las virtudes de vuestras almas y lanzadle luego con ardimiento y fervor; con el ardimiento y fervor propio

de D.^a Berenguela, de Santa Teresa de Jesús, de Agustina de Aragón; y el milagro del resurgimiento de España, del resurgimiento de Cataluña, quedará desde ese mismo momento operado. Porque nada hay tan preciso para las grandes causas, como el apoyo de la mujer.

El hombre es audaz, es valiente, es emprendedor; pero el hombre solo no solo no se basta; es más; para que las espiritualidades maravillosas de su ser se pongan en acción y se manifiesten con toda pujanza y esplendor, necesita un aliciente, y ese aliciente lo encuentra en la belleza y el amor de la mujer.

Era criterio antiguo que la misión de la mujer estaba circunscrita al hogar, cuidar de la casa, atender al marido, criar a los hijos; esto era todo lo que a la mujer se le asignaba como misión suya propia exclusivamente.

En la actualidad, ha cambiado de manera radical el concepto que de la acción de la mujer se tiene, respecto a su misión en la vida.

No es tan solo en el hogar donde la cooperación de la mujer, en la humana sociedad, debe desenvolverse, sino que se le asigna un papel más importante: la mujer debe tomar parte en la acción social y hasta en cierto grado en la administrativa y gubernativa.

Actuando en todos los aspectos más salientes en maridaje armónico e indisoluble, el hombre y la mujer, tiene que resultar el humano vivir más perfecto y la dinámica de la humana existencia más equilibrada, más acabada, más práctica y más venturosa; y esta nueva apreciación seguramente ha de contribuir de manera eficaz a una paz más duradera, a una belleza más riente, a un vivir más humano, a una felicidad más perfecta.

Por eso cuando la mujer pone su belleza y su amor al servicio de una causa cualquiera al lado del hombre, éste se engrandece, y, centuplicándose sus aptitudes se capacita para el triunfo y para la gloria.

Si por necesidad no me viese obligado a ser breve, citaré mil casos sacados de la historia, que corroboran este mi aserto y evidencian plenamente, que sumándose a la acción del hombre, la de la mujer, el triunfo se logra siempre.

Por eso, el Directorio Militar, con muy buen acuerdo, solicita el concurso de la mujer en la gran obra de regeneración de la Patria.

Gritad, mujeres de España, mujeres de Cataluña: ¡Viva España! y que este grito brote de vuestros labios abrazado en vuestros santos amores y aureolado de las bellezas y sublimidades de vuestras almas, dispuestas siempre a laborar por el engrandecimiento de la Patria, al lado del hombre, alentándole con vuestra delicada belleza, con vuestro purísimo amor, con vuestro abnegado patriotismo.

NOTAS AGRÍCOLAS

Fertilización racional de los cereales

Muchos labradores españoles abonan mal los cereales, pues emplean sólo superfosfato de cal o nitrato de sosa o, cuando más, ambos abonos, excluyendo los fertilizantes potásicos.

No saben que para obtener cosechas máximas de excelente calidad es preciso aplicar fórmulas racionales, como las siguientes por hectárea (que es una superficie de 10.000 metros cuadrados, esto es, un cuadrado de 100 metros por cada lado, o un rectángulo de 200 metros por 50, o de 250 metros por 40, o de 400 metros por 25, etc.):

TRIGO Y CEBADA

	SECANO	REGADÍO
Superfosfato de cal 18/20 ó 16/18	150 a 250 kgs.	200 a 350 kgs.
Sulfato de amoníaco	75 a 100 »	150 a 225 »
Cloruro (o sulfato) de potasa	50 a 60 »	75 a 100 »

Estos abonos se mezclarán y esparcirán antes de la siembra; pero se puede sustituir muy bien y en no pocos casos con provecho (Castilla, Norte de España, etc.), el sulfato de amoníaco por nitrato de sosa, aplicado en primavera, a la dosis de 100 a 125 kgs. en secano o 200 a 300 kgs. en regadío.

CENTENO Y AVENA

Superfosfato o escorias	175 a 250 kilos.
Cloruro o sulfato de potasa	40 a 60 »

Ambos abonos esparcidos antes de la siembra.

Cuatro a seis semanas antes de las últimas lluvias seguras se aplicarán:

Nitrato de sosa o de cal	80 a 150 kilos.
------------------------------------	-----------------

Fórmula de abonos para algarrobas, guisantes, lentejas, yeros, alholvas, veza o alverja, guijas o almortas, etc.

Por hectárea:

Superfosfato de cal 18/20 ó 16/18	150 a 250 kilos.
Cloruro o sulfato de potasa	75 a 100 »

Ambos abonos mezclados y esparcidos dos o tres semanas antes de la siembra.



MUNICIPALES

Por la Delegación de Hacienda de la provincia, se ha autorizado la ejecución de los presupuestos municipales para el corriente ejercicio económico de los ayuntamientos de Almatret, Figols de Orgañá, Ciutadilla, Sort, Llavorsí, Torres de Segre, Poble de la Granadella, Doncell, Aña y Bagerque.

El Delegado de Hacienda ha autorizado la ejecución del presupuesto formulado por el ayuntamiento de Bellcaire de Urgel, para el presente ejercicio económico.

A los efectos del Real decreto de 23 de agosto último están a disposición de los ayuntamientos respectivos, las cuentas municipales de Seo de Urgel 1916, 1917 1918-19; Alfarrás 1918-19 y 1919-20; Corbins 1921-22 y 1922-23; Suterraña 1915; Cogul 1902

a 1907, 1909 a 1913 y 1919-20 a 1922-23; San Cerni 1899-900 a 1910 y 1920-21; Bellpuig 1911, 1912, 1914, 1915, 1916, 1919-20 y 1920-21; Baronia de Rialp 1902 a 1905 y 1923-24; Civis 1899-900, 1902 a 1904, 1908, 1918-19 a 1922-23; Conques 1906, 1908 a 1912 y 1919-20; Bellmunt 1909, 1919-20 a 1922-23; Villa y Valle de Castellbó 1902 a 1907; Ciutadilla 1907; Coll de Nargó 1902 a 1910; Baronia de la Vansa 1901 a 1905, 1907, 1914, 1915 y 1919-20; Las Bordas 1894-95 a 1896-97, 1915 y 1919-20; Barruera 1897-98, 1898-99, y 1906 a 1908; Castellás 1902 a 1904, 1908, 1916 1917 y 1921-22; Castellnou de Seana 1895-96, 1896-97, 1902 a 1908, 1916 y 1917; Ibars de Noguera 1915; Granadella 1921-22; Esterri de Aneó 1905 a 1908, 1913 y 1914; Enviní 1899-900 a 1902, 1906, 1908, 1913, 1914 y 1922-23; Farrera 1902 a 1905, 1919-20 y 1922-23; Florejachs 1918-19 a 1921-22; Figols 1905, 1908 a 1910; Fullella 1901, 1906, 1907 y 1913; Guils 1914 y 1923-24; Guardia de Tremp 1904, 1914 a 1920 21 y 1923-24; Isona 1904, 1919-20, 1921-22, y 1922-23; Bellver 1911 a 1914; Ibars de Urgel 1918-19 y 1919-20; Roselló 1893-94 a 1898-99, 1916 y 1920-21; Osó de Sió 1893-94 a 1896-97, 1902 a 1905 y 1908; Mayals 1898-99 a 1903; San Esteban de la Sarga 1907, 1908, 1913, 1914 y 1917; Guixes 1899-900 a 1902, 1908 a 1910, 1917 y 1922-23; San Salvador de Toló 1919-20, 1921-22 y 1922-23; Llimiana 1904 a 1910 y 1922-23; Orgañá 1918-19, 1919-20 y 1920-21; Musa y Aransá 1899-900 a 1903, 1904, 1912 y 1917; Pallerols 1918-19 y 1919-20; Omells de Nagaya 1897-98 y 1898-99; Montoliu de Llérida 1908, 1909, 1916, 1917 1919-20 y 1920-21; Mongay 1909 y 1910; Oliús 1905 y 1906; Llobera 1893-94 a 1896-97; Bausen 1904 a 1907; Lladurs 1910 y 1913; Alfarrás 1908 y 1922-23; Llés 1907; Lés 1908; Pont de Suert 1910 y 1911; y Mollerusa 1909, 1910 y 1911.

NOTICIAS

Los normalistas leridanos con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina D.^a Victoria, (q. D. g.) celebraron un partido de foot-bol entre los teams «El Magister C. D. y el «F. C. Juventud Pedagoga» resultando triunfante el primero por tres gols a dos.

El partido fué presenciado por numerosísimas personas.

El día ocho de los corrientes a las cuatro de la tarde, se reunirá la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Ha estado unos días en esta Ciudad, el Delegado gubernativo del partido judicial de Sort, D. Manuel Santana Izquierdo, distinguido amigo nuestro.

Dentro de muy poco, la Juventud de Unión patriótica de Barcelona, iniciará una intensa campaña de propaganda por toda la región catalana, organizando al efecto mítins y conferencias públicas.

Para que sea representado al Comité local de Bellvís, en el del partido judicial de Unión patriótica, ha sido elegido por unanimidad, el activo alcalde de aquel pueblo y acaudalado propietario, D. José María Calvet,

El pasado sábado estuvo en Lérida el Sr. García Garrido, activo Delegado gubernativo del partido de Cervera.

LÉRIDA :: GRÁFICOS ACADEMIA MARIANA :: 1924

ANÍS INFERNAL

EL PEOR DEL MUNDO

M. SERRA ♦♦ LÉRIDA

FARMACIA DE JOSÉ BORRÁS

VENTA DE TODA CLASE DE ESPECÍFICOS
SE SIRVEN PEDIDOS PARA TODOS
LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

CATALUÑA, N.º 7 : LÉRIDA : TELÉFONO N.º 425

CURSO 1924 A 1925

ACADEMIA COTS

FUNDADA EN 1879

SUCURSAL DE LÉRIDA :: ESTERERÍA, 10

CENTRO ESPECIALISTA DE ENSEÑANZA
PARA AMBOS SEXOS, EN LOCALES INDEPENDIENTES, DE TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA PRÁCTICA DE

COMERCIO E IDIOMAS

REFORMA DE LETRA :: ORTOGRAFÍA
:: MECANOGRAFÍA :: TAQUIGRAFÍA ::
CORRESPONDENCIA :: CÁLCULO MERCANTIL :: TENEDURÍA DE LIBROS
DOCUMENTACIÓN :: BANCA Y BOLSA
PRÁCTICAS DE ESCRITORIO :: CONOCIMIENTO DE LA MONEDA :: PRÁCTICAS DE CAJA :: FRANCÉS-INGLÉS, ETC., ETC.

LA ACADEMIA COTS

tiene establecido con carácter permanente, un
servicio gratuito de colocaciones, exclusivamente para sus alumnos y ex-alumnos.

EN NINGUNA
BUENA MESA
FALTA EL AGUA DE
AZAHAR MARCA
"LA GIRALDA"

FONTANALS-Hermanos

REPARACIONES ELECTRO-MECÁNICAS.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS,
TIMBRES, TELÉFONOS, ETC.

□ □ □

PRÓXIMA APERTURA DEL TALLER ELECTRO - GALVANOPLÁSTICO.—SE FACILITAN PRESUPUESTOS

P. Cataluña, n.º 17 - LÉRIDA - Teléfono n.º 264

- PARTOS - PROFESORA MANONELLAS

—(CIRUJANA)—

Ex-alumna oficial del Hospital Clínico de Barcelona. Primera calificación en ambas reválidas.

ESPECIALIDAD { Obstetricia } Diagnóstico sobre la presentación y posición del feto.
{ Cirugía } Masaje general manual con rigurosa observancia en dictamen médico.

Consulta: Tarde de 3 a 6 en Esterería, 5 Pral.—LÉRIDA